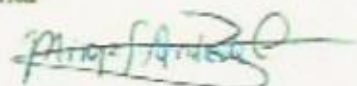


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LUIS ANDRADE DE LA CUEVA C. LTDA. CELEBRADA EL DIA LUNES 24 DE ABRIL DEL AÑO 2017. -

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 24 de abril del año 2017, a las 15H00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Pedro Vicente Maldonado S24-110 y calle Quimiag previa convocatoria publicada en el Diario EL TELÉGRAFO el 10 de abril del año 2017, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la ley, se reúnen: el señor Luis Antonio Andrade de la Cueva, socio, por sus propios derechos, con 5.100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0.04 cada una; el señor Luis Omar Andrade Cárdenas, socio, por sus propios derechos, con 1.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0.04 cada una; la señora Jeanette Manon Andrade Calveyra, socio, por sus propios derechos, con 1.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0.04 cada una, la señora Mireya Sayonara Andrade Cárdenas, socio, por sus propios derechos, con 1.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0.04 cada una; los cuales representan el 96% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 400,00, como se demuestra en las escrituras públicas respectivas que se exhiben.- Del resultado señalado la señora Mireya Sayonara Andrade Cárdenas, presidenta de la compañía informa que existe el quorum requerido. Previamente, la Junta General, por unanimidad designa a la señora Doris Alexandra Molina como Secretaria ad-hoc, quien hallándose presente acepta y se posesiona de dicha función, para ejercerla solo en la presente Junta General Extraordinaria. A continuación la Presidenta, instala la Junta General Extraordinaria de Socios y dispone a la Secretaria ad-hoc que elabore la lista de socios concurrentes, el capital suscrito que representan, el número de votos al que tiene derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de actas respectivo, dejando la constancia de conformidad con la ley.- Inmediatamente la Presidenta dispone que se de lectura a la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LUIS ANDRADE DE LA CUEVA C. LTDA. De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, se convoca a los Socios de LUIS ANDRADE DE LA CUEVA C. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios que se realizará el día lunes 24 de abril de 2015 a las 15H00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado S24-110 y Quimiag del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento del informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2016. 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 3. Designación de administradores para el período. D.M. Quito a 10 de abril de 2017. Luis Omar Andrade Cárdenas gerente de LUIS ANDRADE DE LA CUEVA C. LTDA." -A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día relativo al informe económico de la compañía, sobre el cual toma la palabra el señor Luis Omar Andrade Cárdenas, Gerente de la compañía, quien luego de dar lectura al informe, pone en consideración de la Junta General los Estados Financieros y el Estado de Resultado Integral correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016 para tratar el segundo punto del orden del día haciendo énfasis en la inactividad de la compañía. Luego de su respectivo análisis estos son aprobados por todos los socios presentes y a continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día referente a la designación de administradores. Al respecto el señor Luis Antonio Andrade de la Cueva propone ratificar como administradores de la compañía a la señora Mireya Sayonara Andrade Cárdenas en el cargo de Presidente y al señor Luis Omar Andrade Cárdenas en el cargo de Gerente, propuesta que se considera y es aceptada

por unanimidad de los socios presentes .- Sin otro punto que tratar , la Presidenta concede quince minutos de receso para que la Secretaria redacte la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General Extraordinaria de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 96% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y ratifica por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben la Presidenta y la Secretaria ad-hoc en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17H00.- f) Mireya Sayonara Andrade Cárdenas.- Presidenta.- f) Doris Alexandra Molina.- Secretaria ad-hoc.

Mireya Sayonara Andrade Cárdenas
Presidenta



Doris Alexandra Molina
Secretaria ad-hoc

